

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 12 ABR. 2016



VISTO el expediente N° 2900-19258/15, por el cual se propicia la designación de Evelina Gracia Maria CHAPMAN como Subsecretaria de la Subsecretaría de de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 47/15, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Salud;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios y ampliatorios, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

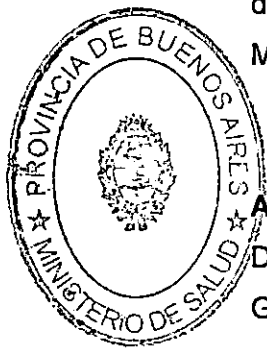
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud - Subsecretaría de de Atención de la Salud de las Personas, a partir del 1 de febrero de 2016, a Evelina Gracia Maria CHAPMAN (D.N.I. 12.695.808 - Clase 1956), en el cargo de Subsecretaria.



ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

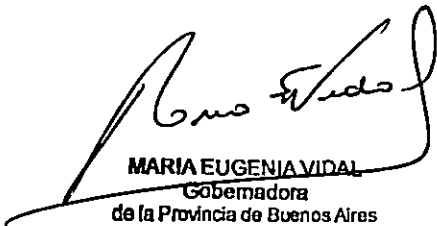


DECRETO N°

327


Dra. ZULMA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

